

SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS

Belén, 08 de septiembre del 2022

Oficio n° 1141-2022-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO

Ingeniero Raúl Flores Aquepucho
Gerente Regional de Infraestructura
Presente

CARGO



Asunto: Conformidad de valorización de obra n°11 – agosto 2022.

Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en la Institución Educativa Técnica Integrada Jesús Nazareno, de la Ciudad de San Lorenzo, Distrito de Barranca, Provincia de Datem del Marañón – Loreto".

- Ref. : a. Informe n° 0090-2022-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO-OLVB
b. Carta n° 026-2022-CONSORCIO SUPERVISOR EDUCATIVO NAZARENO/RC-LAPM
c. Carta n° 015-2022-CONSORCIO SUPERVISOR EDUCATIVO NAZARENO/SUP-WRRB.
d. Informe n° 17-2022-CONSORCIO SUPERVISOR EDUCATIVO NAZARENO/SUP-WRRB
e. Carta n° 017-2022-CJNA

Tengo el agrado de saludarle cordialmente, a su vez remitirle la documentación de la Valorización n° 11 por ejecución de Obra, de agosto del 2022, que asciende a la suma **Seiscientos ocho mil doscientos cincuenta y nueve con 24/100 Soles, (S/. 608,259.24), sin incluir IGV**, presentada y aprobada por el supervisor mediante carta de la referencia b y c), revisada por el coordinador según referencia a), de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización N° 11 - agosto 2022	S/.	805,646.11
Reajuste neto de valorización	S/.	128,288.08
Amortización adelanto directo	S/.	- 80,564.61
Amortización adelanto de Materiales	S/.	- 191,074.28
Deducción Reajustes Por Adelantos de Materiales	S/.	- 54,036.06
Neto a Pagar	S/.	608,259.24

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación sustentada por el Supervisor y el Coordinador de Obra, se solicita continuar con el trámite respectivo a favor de **CONSORCIO JESUS NAZARENO AMAZONICO**.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ing. NICIA CORIN GARCÍA RAMÍREZ
Sub Gerente Regional de Supervisión
y Control de Obras
CIP. N° 73438

Copia: SGRSyCO – File Personal (01)
SGRSyCO – File de obra (01)
SGRSyCO – File correlativo (01)
TRAMITE: 22225
dap-Sec.



INFORME N° 0090-2022-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO/OLVB.VALORIZACION N° 11 DE JESUS NAZARENO

Belén, 06 de Setiembre del 2022.

Ing. Nicia Corin GARCIA RAMIREZ

Sub Gerente Regional de Supervisión y Control de Obras

Asunto : Conformidad Técnica – Pago de Valorización de Avance de Obra N°11 Correspondiente al mes de agosto de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTEGRADA JESUS DE NAZARENO, DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - LORETO".



Contratista : CONSORCIO JESUS NAZARENO AMAZONICO.

Supervisor : CONSORCIO SUPERVISION EDUCATIVO NAZARENO.

Referencia : Proveído N°22225-SGRSyC

Carta N°026-2022-CONSORCIO SUPERVISION EDUCATIVO NAZARENO/RC-LAPM

Carta N°015-2022-CONSORCIO SUPERVISION EDUCATIVO NAZARENO/SUP-WRRB

Informe N°17-2022-CONSORCIO SUPERVISOR EDUCATIVO NAZARENO/SUP-WRRB

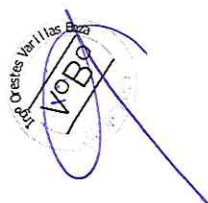
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, así mismo informarle que el CONSORCIO SUPERVISION EDUCATIVO NAZARENO ha presentado la Valorización de Obra N°11, que corresponde al mes de agosto 2022, a fin de determinar si cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago, de acuerdo a lo siguiente:

Obra : MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INTEGRADA JESÚS NAZARENO, DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO

Ubicación :

Localidad : San Lorenzo
Distrito : Barranca
Provincia : Datem del Marañón
Departamento : Loreto
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Modalidad de Concurso : Licitación Pública N° 015-2020-GSO-GRL
Sistema de Contratación : A SUMA ALZADA
Modalidad de Ejecución : Por Contrata
Monto Presupuesto Base : S/ 36'465,439.71 CON I.G.V
Fecha de Concurso : 16 de Noviembre del 2020
Contratista : CONSORCIO JESUS NAZARENO AMAZONICO
Jefe de Supervisión : Ing. William Raúl Rodríguez Beltrán
Residente de Obra : Ing. Dany Romy Valles Pérez
Plazo de Ejecución de Obra : 600 Días Calendarios

DE LA SUPERVISION



08/09/2022
 9:35 AM
 A
 PROVEIDO N° 22225
 SECRETARIA
 PARA OFICIAR A GRI
 PARA SU TRAMITE
 RESPECTIVO
 Oficina 04-114





Tipo de Proceso : *Concurso Público N° 014-2020-CSO-GRL*
Consultar Supervisor : *CONSORCIO SUPERVISOR EDUCATIVO NAZARENO*
Jefe de Supervisión : *ING. William Raúl Rodríguez Beltrán*
Contrato : *Contrato N° 011-2021-GRL-GRI*
Fecha del Contrato : *04 de Febrero del 2021*
Monto del Contrato : *S/. 2'200,000.00 Sin I.G.V*
Plazo Contractual del Servicio : *660 Días Calendarios*
Modalidad del Contrato : *A Suma Alzada*

DEL CONTRATISTA

Tipo de Proceso : *Licitación Pública N° 015-2020-CSO-GRL.*
Fecha de Concurso : *16 de Noviembre del 2020*
Contrato : *Contrato N° 059-2020-GRI-GRI.*
Contratista : *"CONSORCIO JESUS NAZARENO AMAZONICO"*

Fecha Suscrip. Contrato : *04 de Diciembre del 2020*
Rep. Legal de Consorcio : *Sr. Juan Carlos Hidalgo Piña*
Residente de Obra : *Ing. Dany Romy Valles Pérez*
Monto Contratado : *S/. 33'930,000.00 SIN IGV*
Fecha de Presup. Exp. Téc : *Agosto del 2020*
Acta Entrega Terreno : *18 de Diciembre del 2020*
Adelanto Directo Total : *S/. 3'393,000.00 Nuevos Soles*
Fecha Adelanto Directo : *23 de Diciembre del 2020*
Adelanto de Materiales : *12 de febrero del 2021*
Inicio del Plazo Contractual : *15 de Enero del 2021.*
Plazo de Ejecución de Obra : *600 Días Calendarios*
Fecha de Término de Plazo : *06 de Setiembre del 2022*
Suspensión de Plazo N° 01 : *01 de Febrero del 2021*
Reinicio de Plazo : *14 de Setiembre del 2021*
Nueva Fecha de Término Obra : *19 de Abril del 2023*
Adicional y Deductivo de Obra : *Aprobado Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 328-2021-GRI-GGR de fecha 09/09/2021*
Suspensión de plazo N° 02 : *Del 17 de diciembre 2021 al 14 de marzo del 2022.*
Reinicio de plazo N° 02 : *15 de marzo del 2022.*
Situación Actual de la Obra : *Obra en Ejecución.*

A.- Contenido de la valorización:

1. COPIA DE RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (SOLO EN LOS ADELANTOS DIRECTOS, ADELANTOS DE MATERIALES Y EN LA 1ERA VALORIZACION)
2. COPIA DEL CONTRATO (SOLO EN LOS ADELANTOS DIRECTOS, ADELANTOS DE MATERIALES Y EN LA 1ra VALORIZACION)
3. COPIA DEL CONTRATO DE CONSORCIO DE EXISTIR (SOLO EN LOS ADELANTOS DIRECTOS, ADELANTOS DE MATERIALES Y EN LA 1ERA VALORIZACION)
4. COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO (SOLO EN ADELANTOS DE MATERIALES Y EN LA 1ERA VALORIZACION)
5. COPIA DE COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS POR LA OFICINA EJECUTIVA DE TESORERIA Y DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA DEL PROVEEDOR:
 - * ADELANTO DIRECTO, QUE TENGA REGISTRADO LA FECHA DE PAGO DE CORRESPONDER
 - * ADELANTO DE MATERIALES, QUE TENGA REGISTRADO LA FECHA DE PAGO DE CORRESPONDER
6. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA VALORIZACION DE OBRA





7. CUADRO RESUMEN DE PAGOS (VALORIZACIONES) Y AMORTIZACIONES DE LOS ADELANTOS (DIRECTO Y MATERIALES), A LA FECHA VALORIZADA DE CORRESPONDER, VISADO POR EL SUPERVISOR O INSPECTOR:

- * HOJA DE LIQUIDACION DE OBRA
- * RESUMEN DE VALORIZACION DE OBRA
- * RESUMEN DE PAGOS POR VALORIZACIONES DE OBRA
- * CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCION DE OBRA
- * CUADRO Y GRAFICO DE LA CURVA "S" DE AVANCE DE OBRA
- * CONTROL DE AMORTIZACIONES POR ADELANTO DIRECTO
- * CONTROL DE AMORTIZACIONES POR ADELANTO DE MATERIALES
- * FORMULA POLINOMICA DE REAJUSTES
- * VALORIZACION DE OBRA DEL MES
- * PLANILLA DE METRADOS EJECUTADOS DEL MES

8. COPIA DE LA FORMULA POLINOMICA DEL EXPEDIENTE TECNICO, CON VºBº DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS; INDICE DEL INEI PUBLICADO POR EL PERUANO, DE SER SOLICITADO SU PAGO DE REAJUSTES POR EL CONTRATISTA

9. CALENDARIO PROGRAMADO VALORIZADO ACTUALIZADO

10. DOCUMENTOS QUE ACREDITE EL CONTROL CALIDAD EN OBRA DE LAS PARTIDAS VALORIZADAS EN EL MES, DE CORRESPONDER, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL SUPERVISOR

11. CERTIFICADO Y/O REPORTE QUE ACREDITE LA HABILIDAD VIGENTE DEL RESIDENTE

12. PAGOS DE TRIBUTOS DEL MES VALORIZADO:

- * SENCICO
- * ESALUD
- * ONP Y/O AFP
- * SCTR
- * CONAFOVICER
- * COPIA DE PLANILLA DE JORNALES
- * COPIA DE DECLARACION PDT - SUNAT
- * COPIA DE RNP

13. COPIA DE ASIENTOS DEL CUADERNO DE OBRA VISADOS POR EL RESIDENTE, SUPERVISOR O INSPECTOR

14. COPIA DE LA RESOLUCION DE ADICIONAL Y/O DEDUCTIVO DE OBRA SI LOS HUBIERA

15. COPIA DE RESOLUCIONES DE AMPLIACION DE PLAZO, SI LOS HUBIERA

16. COPIA DEL DOCUMENTO DE SUSPENSION O PARALIZACION DE OBRA, SI LO HUBIERA

17. COPIA DEL DOCUMENTO DE REINICIO DE OBRA, SI LO HUBIERA

18. RELACION DE PERSONAL TECNICO DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LAS ESPECIALIDADES Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, ASI COMO EL INFORME DE ACTIVIDADES VISADO POR EL RESIDENTE

19. PANEL FOTOGRAFICO DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS DEL MES VALORIZADO DE OBRA (FISICO Y DIGITAL)

20. COPIA INFORME SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

21. EXPEDIENTE DE VALORIZACION (DIGITAL)

22. FACTURA ELECTRONICA Y/O MANUAL

23. INFORME DE CONFORMIDAD DE VALORIZACION, EMITIDA POR LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL

24. COPIAS DE CARTAS FIANZAS VIGENTES (FEDATEADAS)

B.- Información digital

25. INFORMACION EN CD

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el supervisor de obra CONSORCIO SUPERVISION EDUCATIVO NAZARENO, en lo que han cuantificado los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra N°11, correspondiente al mes de agosto 2022, se ha revisado, evaluado y se procede a aprobar el procedimiento del cálculo de los montos consignados en la Valorización N°11 de la obra en referencia, se ha determinado que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación presentada, .

La presente Valorización se ha evaluado en gabinete de acuerdo a las normas legales y en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos que se encontró procedente efectuar el pago con cargo al contrato y de acuerdo a lo indicado por el artículo 195 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que el monto neto asciende a la suma de **seiscientos**





ocho mil Doscientos cincuentinueve y 24/100 Soles (S/ 608,259.24), sin incluir IGV, el cual es tramitada de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO NETO A CANCELAR	
Valorización Bruta	805,646.11
Reajuste neto de valorizaciones	S/. 128,288.08
Amortización del Adelanto Directo	S/. 80,564.61
Amortización del Adelanto de Materiales	S/. 191,074.28
Deducción de reajuste por adelantos	S/. 0.00
Deducción de Reajuste que no corresponde Adelanto Directo	S/. 0.00
Deducción de Reajuste que no corresponde Adelanto Materiles	S/. 54,036.06
Deducción de reajuste por adelantos	S/. 0.00
SubTotal	S/. 608,259.24
IGV (18.00%)	S/. 0.00
Monto a facturar	S/. 608,259.24
Retención de fondo de garantía (10% x MC)	S/. 0.00
Monto a pagar a contratista	S/ 608,259.24

CONCLUSIONES:

La Valorización de Obra N°11 del mes de agosto 2022, cuenta con la documentación sustentadora correspondiente a las Valorizaciones de obras tramitadas y amortizaciones contractual de acuerdo al del RLCE son:

ITEM	MES	PROGRAMADO PPTO (COSTO TOTAL DE OBRA)			EJECUTADO PPTO (COSTO TOTAL DE OBRA)		
		PARCIAL S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %	PARCIAL S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
	INICIO 15-01-21	0.00	0.00%	0%	0	0.00%	0
1	ene.-21	3,268,344.82	9.63%	9.63%	4,535,610.34	13.37%	13.37%
	1-feb.-21	0.00	0.00%	9.63%	0.00	0.00%	13.37%
2	14-sep.-21	1,861,442.46	5.49%	15.12%	624,004.99	1.84%	15.21%
3	oct.-21	200,434.16	0.59%	15.71%	687,230.27	2.03%	17.23%
4	nov.-21	295,666.36	0.87%	16.58%	77,654.40	0.23%	17.46%
5	dic.-21	336,367.23	0.99%	17.57%	174,418.76	0.51%	17.98%
	17-dic.-21	0.00	0.00%	17.57%	0.00	0.00%	17.98%
6	15-mar.-22	231,421.77	0.68%	18.25%	873,043.22	2.57%	20.55%
7	abr.-22	258,278.77	0.76%	19.02%	866,051.61	2.55%	23.10%
8	may.-22	796,097.77	2.35%	21.36%	1,260,730.49	3.72%	26.82%
9	jun.-22	939,838.11	2.77%	24.13%	1,475,820.91	4.35%	31.17%
10	jul.-22	897,850.75	2.65%	26.78%	1,579,910.77	4.66%	35.82%
11	ago.-22	1,196,915.38	3.53%	30.31%	805,646.11	2.37%	38.20%
12	sep.-22	561,320.57	1.65%	31.96%			
13	oct.-22	742,901.21	2.19%	34.15%			

